

## EL CLAMOR DEL PUEBLO.

### ¡AL MEETING!

Para el domingo 30 del corriente, a las 12 de su mañana, se ha acordado la celebracion del *meeting* en el teatro de Novedades de esta capital.

Esperamos que todos los buenos hijos de la provincia asistirán y que no faltará ni una sola comision de los pueblos.

Se trata de un deber de justicia y es preciso que todas las clases de la sociedad concurren a este acto del que depende la regeneracion de nuestra provincia.

### ADELANTE. EL MINISTRO.

Firmes en nuestros deberes; parapetados en nuestro derecho; sedientos de justicia; no dejaremos de pedir y clamar incesantemente, un día y otro día, a los poderes públicos, que miren con más atencion y respeto a la provincia de Almería y la atiendan en todo aquello que sus intereses reclaman.

¿Cómo hemos de ver con calma que a esta region ó comarca, que tributa en mayor escala que otras, se la deje en un abandono tal que ni siquiera cuenta hoy con un palmo de via férrea, cuando con parte de sus tributos se han cruzado de caminos de hierro la mayor parte de las provincias de España, y no nos engañamos si decimos que todas.

¿Es esto justo? ¿Es esto equitativo? ¿Es esto constitucional siquiera? ¿Pues qué? ¿Los poderes públicos no tienen la obligacion sagrada, sacratísima, de mirar con igualdad a todas las provincias, puesto que cada una de ellas acude con religiosidad a ingresar en las arcas del Tesoro público los tributos que se les fijaron, bien ó mal señalados, por que hasta en esto tuvo siempre esta provincia desgracia?

¿Y no puede decirse que en todas épocas se ha cometido con Almería una gran injusticia?

Indudablemente. Con Almería no se ha tenido piedad nunca, se le ha castigado terriblemente, se le han negado los recursos que su estado exigia y ha sido la desheredada, la *cenicientola*, como dijo Echegaray, de todas las provincias de España.

¿Y creer que despues de una desgracia como la que acaba de ocurrir, hemos de vivir así, olvidados de todo el mundo, como el que habita en una isla, sin proteccion del Gobierno, que es el que exige los tributos en nombre de la Nacion y el que tiene el deber de distribuir por igual las sumas que a los gastos de la Nacion se dedican, sugetos en este círculo de hierro que nos impide movernos, matando así nuestra industria, nuestro comercio, paralizand las fuentes de nuestra riqueza y del trabajo, viviendo co-

mo párias? Eso no puede ser, ni puede continuar, pues aparte de la responsabilidad moral, hay la responsabilidad de dejar morir a una provincia que no podrá contribuir como ha contribuido siempre a engrosar las arcas del Erario público, por la sencilla razon de que la han dejado sin elementos de vida.

Esto por una parte; que por otra, nadie se aviene a vivir de esta manera, cuando hay derecho para pedir el amparo de los poderes públicos, puesto que estos tienen el ineludible deber de atender peticiones que son tan justas.

Y si esto no se hace en circunstancias como las presentes ¿qué puede esperarse de unos pueblos que viven en la desesperacion; de miles de familias que han visto desaparecer su fortuna en 24 horas; que de ricos que eran han pasado a ser pobres, y no se les atiende ni se les remedia con la única cosa que se les puede aliviar, que son las obras públicas en toda la provincia, medio seguro de alejar el hambre y evitar los disturbios que podrian producir este estado tan grande de miseria, de malestar y de irritacion en que se hallan todos los ánimos, producido por la catástrofe que han experimentado hace ya veinte dias, en cuyo tiempo puede decirse que el gobierno no ha hecho nada, absolutamente nada todavía?

Nosotros que nunca traspasamos ni traspasaremos el derecho que nos dá la ley, dentro del círculo de nuestras atribuciones siempre, no nos causaremos de reclamar del Gobierno su atencion y sus deberes para que fije su mirada en esta atribulada y desgraciada comarca, exponiéndole su situacion, sus circunstancias actuales, la miseria, el hambre, el descontento que en ella reina, para evitar escenas que aquí no hemos conocido nunca.

En la última hora de nuestro número de ayer verian los lectores de LA CRÓNICA el telegrama que nos dirigió la «Agencia Fabra», fechado en Madrid a las diez de la mañana del día 24, dándonos la satisfactoria noticia de que *probablemente* el ministro de Fomento Sr. Canalejas, saldria para esta ciudad en la semana proxima.

Cuánto nos alegraríamos de que esta noticia resultase cierta, siquiera no fuese más que para evitar la mala impresion que causó, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, el acuerdo del Consejo de ministros de que, en lugar del señor Canalejas, viniese un simple inspector a visitar la provincia de Almería, noticia que dieron nuestros colegas *El Imparcial* y *El Globo* y que, como hemos dicho, tan mal efecto causó en todos los pueblos y en todos los habitantes de la capital, cuyo enojo, falta de consideracion, desaire, ó lo que se quiera, hicimos público en nuestro *Suplemento* de la semana anterior.

Hoy viene la «Agencia Fabra», como hemos dicho, a darnos nuevas esperanzas, y aunque nosotros dudemos con razon de la noticia, no por eso no habíamos de alegrarnos si su visita fuese una realidad, puesto que así lo reclaman las circunstancias en que se encuentra hoy esta provincia.

Nosotros que hemos sido los primeros en censurar al Gobierno y al ministro, en los momentos en que nos negaban su visita por efecto de un acuerdo del Consejo, seríamos tambien los primeros en aplaudir el hecho que venia a reparar una grande falta y a dar una prueba mas de los deseos que el Sr. Canalejas habia demostrado siempre por conocer las verdaderas necesidades de la provincia, faltándonos tiempo para borrar la mala impresion que ha dejado en todos los almerienses la falta de su mil veces discutida visita.

### ¡20 DIAS!

¿20 dias han trascurrido, desde que el bramido del torrente, el estampido ensordecedor del trueno, el brillante zig zag de la chispa eléctrica, sorprendió a los honrados y pacíficos hijos de esta desheredada provincia, sobrecojida de espanto y de terror!

¿20 dias hace que las moles de agua vertidas por las nubes sobre la region de Almería, sembraron el luto, la desesperacion y la ruina más horrible!

¿20 dias han pasado desde que la impetuosa corriente inundó más de 80 pueblos de nuestra provincia!

¿20 dias que las cenagosas aguas hicieron desaparecer por valor de más de 200 millones, destruyendo en pocos instantes innumerables artefactos!

¿20 dias que el rigor de los elementos azotó despiadadamente nuestra comarca, arastrando sus mejores terrenos, frutos y edificios!

¿20 dias que quedaron sumidas en la mayor miseria un sin número de familias!

¿20 dias que la desastrosa catástrofe arrebató la vida a 65 seres!

¿20 dias que el hambre se cierce sobre nosotros, augurando conflictos gravísimos de difícil resolucion!

Y bien, durante este tiempo ¿qué ha hecho el Gobierno para remediar nuestra desgracia?

¿Qué han hecho nuestros representantes para salvar esta provincia?

¿Qué medios se han puesto en práctica para evitar el conflicto que esta situacion trae consigo?

Nada, absolutamente nada.

¿Es suficiente enviar 30.000 pesetas, prometiendo mayores recursos?

No, y mil veces no.

Ni esto remedia nuestra desgracia, ni esto salva la provincia, ni esto evita el conflicto ya iniciado en varios pueblos y aún en la misma capital; el hambre.

A los Diputados de esta provincia, y principalmente al Sr. Navarro y Rodrigo, que tiene el deber de mirar por ella, puesto que por su prestigio, de ella dispone, y a los Senadores todos, nos dirigimos para que se reúnan y acuerden el medio de recabar lo que pedimos, pues hasta la fecha, que sepamos, solo los Sres. Laserna, Anglada y Conde de Montarco son los únicos que se han acercado personalmente al Gobierno para pedir amparo a tanta y tanta desdicha.

Hora es, pues, de que se reúnan; hora es de que el Sr. Navarro y Rodrigo ponga tambien su prestigio en favor de la que él llama su provincia, para dar una prueba de que no en balde ésta ha confiado en las promesas que hace un año en el Parlamento hiciera, reparando las injusticias que en todo tiempo se han cometido con la provincia de Almería.

Hora es ya tambien que los demás Diputados, abandonando su bienestar ó su recreo, pues por algo y para algo son representantes de esta provincia, marchen a Madrid, y allí expongan el estado calamitoso de todos los pueblos y la terrible angustia que sufren los habitantes todos de esta desventurada comarca, obteniendo como deben obtener del Gobierno una reparacion tan justa como equitativa, cual es que se den por concurso las obras del ferro-carril de Linares a Almería, y la promocion de las demás obras públicas.

### UN DETALLE.

El 28 de Julio del actual año de gracia de 1888, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, hombre de vastísimos conocimientos, distinguido juriscónsulto, publicó en *La Gaceta* una real orden, dictando sábias dis-

posiciones encaminadas a fomentar la repoblacion de arbolado en España.

El proyecto mereció los más entusiastas aplausos de todos los pueblos, porque indudablemente su plantacion habia de reportar inmensos beneficios en la Península.

En Almería, sin disputa alguna, la repoblacion de arbolado era y es de suma importancia; probado y demostrado está una y mil veces, en las diferentes memorias publicadas por las varias comisiones científicas que han visitado esta region.

Esto seguramente no lo ignoraba el señor Canalejas, puesto que en repetidas ocasiones, en la prensa, en las Cámaras, en libros y folletos, se ha tratado extensamente la cuestion. Pues bien, en la Real orden citada en su artículo 4.º dice:

«Con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior, se declaran desde luego como de atencion preferente del servicio de repoblacion las vertientes que caen de uno y otro lado al rio Júcar desde la entrada de este en la provincia de Valencia; la cuenca del rio Guadalin en ó rambla Sangonera; la del rio Lozoya hasta la toma de aguas del canal de este nombre etc.»

Es decir, que en ese artículo se hace mencion de varios rios, célebres por los desastres que han ocasionado en sus crecidas, y se tiende a evitar para lo sucesivo nuevos trastornos que pudieran sembrar la desolacion y la ruina en sus riberas.

La provincia de Almería está cruzada por varios rios; el Andarax, el Almanzora, el Nacimiento y el de Adra, poco importantes en estado normal, pero no así en sus crecidas que varias veces han dado lugar a horriboras catástrofes, como la que acaba de ocurrir.

Pero, es tal el olvido, la indiferencia que hacia esta region desheredada desplegan nuestros Gobiernos, es tal el abandono en que se nos tiene; que ni aún por mera cortesía se hace mencion de ella en la real orden citada.

¿No demuestra esto que nuestra provincia está completamente desatendida y que cuantos ofrecimientos han hecho en su favor los hombres políticos, han sido puramente ilusorios?

Tiempo es ya de que cese este marcadísimo olvido, y esta indiferencia, y que los hijos de Almería, unidos como un solo hombre, levanten el grito de *justicia* y exijan a los administradores de la nacion española los deberes que su alto cargo les impone y los derechos que la constitucion nos concede.

#### La Exposicion Universal.

(CARTA DE BARCELONA).

20 de Septiembre de 1888.

SUMARIO.—Un poco de variedad.—La seccion arqueológica.—Seis salas.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: no siempre nos hemos de ocupar de industria: puesto que ya está interrumpida la descripcion del Palacio de la Industria, vamos hoy a ocuparnos de arte, dejando la continuacion de la parte industrial para mi carta proxima.

La seccion arqueológica instalada en la planta baja del Palacio de Bellas Artes comprende seis salas. Enumeremos lo mas notable de cada una empezando por la de ingreso.

Tiene la primera sala grande extension y la llenan grandes arcones ó cajas de novia y variadas arquillas ó bufetillos. Por su antigüedad deben mencionarse dos grandes arcas ojivales del Sr. Marqués de Monistrol, que tienen carácter monumental y otro cofre de igual estilo del Sr. Marqués de Casa-Brusi. Están ricamente tallados dos cofres ó *cassoni* italianos del primero de los mencionados títulos.

En las arquillas se encuentran diversos tipos. Allí se ve la ostentosa *vazqueña*, de las cuales es ejemplar muy notable el que ha presentado el señor Duque de Fernán Núñez; las de incrustaciones de marfil, entre ellas una preciosa del Sr. Marqués de Montartel de Valencia; y las de coucha y

éban con adornos de bronce. Es tipo lindísimo el de una arquilla, contador ó *secretaire* de D. Antonio de Barnola, de piel roja con grabados en oro. Un armario dorado del Sr. Miguel y Badia llama la atención por la elegancia de sus dibujos, distracción del gótico al renacimiento y por ciertas reminiscencias arábigas.

En las vitrinas del centro de la sala, la Sra. Duquesa de Santona ha expuesto una preciosa colección de lozas y porcelanas de Talavera de la Reina, Alcora y Buen Retiro. Un grupo del Buen Retiro es digno de ponerse al lado, por sus condiciones escultóricas y decorativas, de los buenos modelos de Clodion y Falconnet.

En una vitrina central se hallan diversos códices é incunables, llevándose la palma el famosísimo *Comentario al Apocalipsis* de San Boato del siglo X, propiedad de la Catedral de Gerona. Sus iluminaciones tienen todos los caracteres de las pinturas propiamente bizantinas.

En las paredes hay colgados algunos recomendables tapices y tablas. Entre estas sobresalen las del gremio de curtidores, con pasos de la vida de San Agustín, de últimos del siglo XIV ó principios del XV, dibujados con la firmeza propia de los mejores artistas alemanes y con el sentimiento religioso de los imagineros de aquellas centurias. Estas tablas harían buen papel en el más rico museo.

En la sala segunda se ven joyas, miniaturas, esmaltes, un costoso juego de naipes de plata dorada de los señores D. José Antonio Nicolau, D. José de Martí, D. Concepción de Oribe de Vilarrasa y D. Francisco Carreras, y ricos bordados de la mencionada señora Duquesa de Santona.

Los hierros y los tapices de la catedral de Burgos se llevan la atención del visitante en la sala tercera. La colección de hierros de D. Santiago Rusiñol es espléndida y completa. En ella figuran desde los grandes candelabros para luminarias, bellamente forjados y los aldabones monumentales, hasta los clavos de puerto y las cajitas con herrajes. Allí se aprecia cuanto arte y buen gusto desplegaron en estos trabajos los antiguos maestros herreros y cerrajeros. El Sr. Nicolau, Duque de Segovia, ha enviado también una interesante muestra de su magnífica colección. Los tres tapices de la catedral de Burgos colgados en esta sala son verdaderas maravillas en su especialidad. ¡Qué valentía en las composiciones! ¡qué grandiosidad en el dibujo! ¡qué armonía en el color! Todos son superiores, mas quizá se adelanta á los otros dos, el de la *Batalla de las virtudes y los vicios* digno del pincel de Alberto Durero. Cuanto mas se contempla este paño de Ras, mayores bellezas se advierten en él, acabando el espectador entendido por disputarles obra de grandísimo precio en el arte de la tapicería.

En las vitrinas de esta sala pueden verse una preciosa colección de medallas y patenas en plata y bronce del Sr. Marques de Casa Brusi, monedas muy raras del inteligente numismático D. Arturo Pedrals y de D. Ramón Birbes; en las paredes dos curiosos medios puntos de azulejos del siglo XVII, propios del Sr. Marqués de Castellbell y en el centro de la sala la carroza de esta casa, del siglo pasado, elegantísima en todos sus pormenores.

A la cerámica está dedicada la sala cuarta, triunfando en ella como expositores los señores D. Juan Prats y Rodés, D. Eduardo Bosch, D. Luis Rouviere, el Sr. Rubio de la Serna y D. F. Rogent. En los armarios de esta sala se han puesto bonitos ejemplares, sacados de las excavaciones practicadas en la necrópolis ante romana de Cabrera por el mencionado Sr. Rubio de la Serna; platos, jarros y botes hispano-arábigos con reflejos metálicos, alguno de ellos muy notables; deliciosas muestras de Alcora y de fábricas francesas en el siglo pasado; y varios ejemplares de lozas italianas de distintas épocas y fábricas. Estos armarios producen en conjunto buen efecto. El artista D. Apeles Mestres ha montado en ella una instalación particular dispuesta con gusto en la que además de mayólicas se encuentra un códice con miniaturas admirables por su delicadeza y arte. Al Sr. Rogent y al Conde de Bell Iloch pertenecen varios excelentes azulejos cristianos y arábigos. Ocupa el centro de esta sala la suntuosa carroza del Sr. Marqués de Alfarrai. Es este carruaje obra admirable por su gallardía y riqueza, por el primor de la talla y por el desembarazo con que están ejecutadas las pinturas que la enriquecen. Inteligentes y profanos lo admiran á todas horas del día.

Reservada está la sala cuarta para los ornamentos sagrados remitidos por los Obispos de Vich, Seo de Urgel y Burgos, por las tablas románicas recogidas en la primera de las citadas Diócesis, para la vidriería y para los celebrados *Libros de Pasantía* del colegio de Plateros de S. Eloy de Barcelona que posee la Diputación provincial. Son preciosidades de incalculable precio el frontel llamado de *las brujas* de San Juan de

las Abadesas, tejido oriental muy bien conservado del año 900 ó á lo mas del año 1000 de nuestra era; el frontel ó palio bordado de Manresa que hizo Geri Lapi, florentino, según lo reza la inscripción y en el que se encuentra llevado el arte del bordador al punto máximo de habilidad y delicadeza, siendo también el dibujo modelo de pintura cristiana; otro palio de Seo de Urgel, del renacimiento, de un arte distinguidísimo y de gran riqueza, y modelo igualmente en el dibujo; y varios torneos de las mencionadas catedrales, aparte del grandioso paño mortuorio de la referida colegiata de San Juan, en el que se vé á los ángeles presentando el alma del difunto ante el tribunal del Omnipotente. La serie de tablas románicas de Vich darán amplia materia de estudio á los arqueólogos y en verdad merecerían reproducirse en un album ú opúsculo. Tiene en esta sala la catedral de Gerona dos ejemplares, rarísimo el uno y muy interesante el otro. Es el primero el tapiz bordado con tema del Génesis, hecho al modo de la famosa tapicería de Bayona. Se atribuye al siglo XI—así lo afirma D. Juan Facundo Riaño—y su dibujo y color recuerdan los mosaicos y miniaturas de Bizancio. Le falta una parte de la orla, pero en lo demás se halla perfectamente conservado. Ningún Museo posee hoy piezas de la importancia de algunas de las que se hallan en esta sala. El segundo objeto de la catedral de Gerona, á que me he referido, consiste en una estatua en mármol de sesenta á ochenta centímetros, que representa á un personaje coronado con todos los caracteres é indumentaria del siglo XIII ó comienzos del XIV: por tradición se dice en Gerona que es el Emperador Carlomagno, mas los eruditos opinan que representa á alguno de los Reyes Condes de Aragón. En las vitrinas del centro de la sala se ha arreglado una exposición excelente de vidrios españoles y venecianos de la Sra. Viuda de Chopitea, D. Emilio Cabot, D. F. Miguel y Badia y D. J. Prats y Rodés. ¡Qué variedad y primor de formas se ven en aquellos finísimos vidrios que parecen labrados por manos de hadas y por arte de magia! Hay allí algunos típicos ejemplares de los vidrios de Barcelona, de que ha hablado en grande elogio el difunto Barón Devillier. En otro escaparate se han colocado los siete *Libros de Pasantía* del gremio de plateros, que constituyen una mina inagotable para el estudio de la historia de la orfebrería en Barcelona. Los primeros libros que pertenecen á los años 1500 proporcionaron al citado Barón Devillier gran caudal para su libro sobre la platería en España.

La Catedral de Lérida y la Audiencia del Territorio se llevan casi toda la sala sexta. Ha expuesto la primera una capa de tejido marcadamente arábigo con una tira románica en el centro que trae á la memoria aquellas suntuosas estofas arábigas de que hablan el *Poema del Cid* y otros antiguos poemas. En las caídas de la capa hay dos sendos cuadrilongos con inscripciones en caracteres cúficos. Otros tejidos tiene la misma Catedral de gran mérito y rareza. La Audiencia, con aplauso de las personas de buen gusto, ha expuesto el rarísimo frontel de San Jorge, siglo XIV, especie de bordado en relieve que es una maravilla; un terno de terciopelo carmesí y oro con finísimos bordados de imaginaria; una imagen de plata esmaltada del citado santo, tipo delicioso del arte ingenio del siglo XV; un relicario gótico muy bien dibujado y algunas otras objetos que forman lo que en verdad puede llamarse el tesoro de nuestro superior tribunal.

La sala sexta y última se halla destinada á las diócesis de Barcelona y Tortosa. En sus escaparates se admiran el lujoso cáliz de oro en esmaltes que se dice haber pertenecido al Papa Benedicto XIII ó Pedro de Luna; otros cálices góticos y del Renacimiento; una urna de plata de principios del arte ojival que fué del convento de benedictinos de San Cucufate del Valles y pertenece hoy á la parroquia de esta ciudad bajo la advocación del referido santo; una capa de tejido que se guarda en el antiguo cenóvio del valles antes citado y que se domina *la capa del Abad* por haber pertenecido al Abad Analdo de Biure, asesinado en una de las noches de Navidad del siglo XIV; y por fin, diversas cruces parroquiales, copones, naveras é incensarios, románicos y góticos, muy notables algunos de ellos ó por su fecha ó por su labra. En las paredes de esta sala ha colocado la academia de Bellas Artes diez de los mejores cuadros de Antonio Villadomal, pintor catalán, casi ignorado fuera de Barcelona y que reúne superiores méritos por su vigor de expresión y de ejecución.

Por fin, como nota característica, se vé allí un paso de Semana Santa en el *Enterramiento del Señor*, tallado por el escultor Campany y presentado por la asociación, antes gremio de revendedores. Por sus cualidades de expresión, revela la piedad de la época en que fué ejecutado.

Y basta por hoy, S. S. Q. B. S. M.  
El corresponsal.

Carta de Ohanes.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Ohanes 20 de Setiembre de 1888.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Hoy que tan brillante campaña viene sosteniendo en su ilustrado y popular periódico en demanda de amparo y proteccion para nuestra arruinada provincia; al ver la enérgica y sentida excitacion que en el número correspondiente al día de ayer dirige al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, impetrando su presencia, creo de oportunidad remitir á V. una copia de la sentida carta que esta Junta gestora dirigió á dicho Sr. Ministro el día 11 del corriente mes, acompañándole una copia del acta que publica LA CRÓNICA en su número del 19.—Paulino Fuentes.

Dice así la carta:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Madrid.

La Junta gestora que en estos momentos de desolacion y angustia ha sido nombrada por este afligido vecindario, reunido con el Ayuntamiento en sesion extraordinaria de ayer, sería traidora á la confianza que en ella tan esperanzadamente depositan sus arruinados convecinos sino elevasen hasta V. E. la suplicante voz de todos, demandando una bendita limosna del paternal Gobierno de la augusta y caritativa Reina Regente que en buen hora y para esplendor y consuelo de España, ocupa el Trono del piadoso San Fernando.

No se trata ya solo, Excmo. Sr., del necesario socorro para las cinco familias de otros tantos desgraciados, incluso el dignísimo y bizarro señor Alcalde, que la indescriptible hecatombe del día seis del corriente mes ha sumido en la más dolorosa orfandad y desesperada miseria; se trata de la apremiante necesidad de acudir con mano pródiga, que siempre será exigua, dada la enorme magnitud del daño, á remediar los desgarradores gritos de socorro y caridad que lanzan estos desventurados habitantes y con ellos nosotros, y aliviar en lo posible las destrucciones que se consignan en el acta que respetuosamente elevamos á manos de V. E. Grande, inexplicable, infinito, superior al de toda la comarca inundada es el mal que nos aflige; heróico, pronto y eficaz ha de ser el remedio que lo mitigue, y por ello no titubemos en llegar rendidamente hasta V. E. en suplica de amparo y proteccion pronta y positiva, y que ante el Gobierno de que afortunadamente forma parte sea el adalid invencible, el infatigable y elocuente abogado que defienda la justa causa de este destruido rincón, que no por ello deja de ser parte de nuestra amada España.

En vos confiamos, Excmo. Sr., y con nosotros é incesantemente, como á bienhechor de la humanidad, os bendecirán estos desgraciados habitantes en las presentes y futuras generaciones.

Ohanes 11 de Setiembre de 1888.—EXCMO. SR. SR.

Paulino Fuentes.—Eduardo Sanchez Aranda.—En nombre del Ayuntamiento, El Alcalde, Antonio Leseduarde Muñoz.—Miguel Sanchez Caro.—Ramon Sanchez.—Juan Navarro Esteban.—José Torres Muñoz.—Juan D. Carretero Moreno.—Francisco José Moreno.—Matias Ferre Carretero.—Juan Hernandez Carretero.

Carta de Madrid.

21 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como hay excesiva falta de asuntos políticos y mucha curiosidad entre la gente que pretende encargarse de hacer la felicidad del país, muchas veces aun contra los deseos de este, todo se aprovecha, todo se utiliza y de todo se pretende sacar partido.

Por esto ha bastado que se visitasen el general Salamanca y el Sr. Moret para que se haya echado á volar el rumor de que se halla el primero en candidatura para el Ministerio de la Guerra. A la opinion general ha extrañado sobremanera que haya quien crea en la posibilidad de que tal suceda, no porque exista excesiva tirantez de relaciones entre el mencionado general y el Sr. Sagasta, ni porque este haya excomulgado á aquel como miembro del partido fusionista, sino porque el ex-director general de Administracion militar ha podido en varias ocasiones ser el árbitro absoluto de los destinos de este país y no ha sabido aprovecharlas, acaso por falta de resolucion en momentos determinados.

Conste, pues, que semejante idea no ha tenido fundamento serio entre los hombres políticos y que el rumor solo ha servido para entretener sus ocios á los asiduos concurrentes al Salon de conferencias.

Mas visos de verosimilitud tiene otra noticia que ha circulado relativamente al Sr. Romero Robledo.

Con efecto: se dice que este señor ha renunciado á su viaje á Barcelona, temeroso de que su llegada á dicha capital no revista los caracteres de un acontecimiento, como acaba de observarse con el Sr. Pi y Margall y como se cree ocurrirá cuando llegue el Sr. Cánovas del Castillo.

Aunque como dejo dicho tiene algun viso de fundamento este rumor, no deja de haber quien recuerda á este propósito que no renunciará á este proyecto, porque significaría un fracaso para quien como él ha hecho ostentacion de número en comités políticos y se le reconoce como maestro en el arte de barajar las masas tanto en elecciones, como en cualesquiera otros actos públicos y sobre todo porque declarándose francamente proteccionista no querrá perder la ocasion de darse á conocer en el principado catalán.

El País publica esta mañana una carta del señor Ruiz Zorrilla al presidente del comité de Má-

laga en la que, al mismo tiempo que alienta á sus correligionarios en dicha capital á trabajar con fé por la causa de la república, le encarga especialmente atienda en lo que esté de su parte á la suerte de los correligionarios que se hallan sufriendo condena en los presidios de Africa.

La circunstancia de hallarse esta provincia próxima á dichos presidios justifica á los ojos de muchos la mencionada excitacion; pero entre otros muchos hombres públicos pasa por muy corriente la creencia de que el jefe del partido democrata-progresista ha querido contestar de esta suerte á los maliciosos que no hace mucho sostenian que dicho señor habia recibido importantes sumas para intentar un nuevo movimiento, lo cual no tiene grandes prosélitos.

D. Carlos, el eterno pretendiente se ha creído también en el caso de manifestar su presencia, ya que no en la prensa tradicionalista, peor lo mismo que se encuentra tan indisciplinada, en las columnas del *New-York-Herald* y al hacerlo imita al enano de la venta, rechazando alianzas y arreglos de todo género, si bien dando una tregua á los españoles para que respiremos hasta que la revolucion levante su cabeza, pues para entonces promete venir á salvarnos del cataclismo, olvidándose sin duda de la derrota que sufrió en las provincias vascas en otros tiempos revolucionarios.

El meeting federal de Barcelona ha dado muy poco que decir en los círculos políticos, sin duda porque el discurso del Sr. Pi y Margall no ha sido otra cosa que la repetición de su programa político en iguales términos que le expuso en Talavera de la Reina, contribuyendo quizás á este escaso interés el retraso con que los telegramas se han recibido en esta corte.

Por último ha causado bastante animacion en todos los círculos la extraordinaria reserva en que aparece el Sr. Gamazo desde su vuelta de Alemania y el deseo que parece ha manifestado de que pase así como desapercibido el acto que sus amigos le preparaban en Santander.

Suyo afinó.

M.

ECOS DEL TELEFONO.

El telegrafo y la política.

5,15 de la tarde.—En los centros políticos de Madrid hay escasa animacion en estos momentos y esto se comprende por la falta de noticias.

La Estacion central de telegramos participa que por efecto de las tormentas, están interrumpidas las líneas de Valencia, Murcia y Alicante, y que las demás sufren gran retraso, ó lo que es lo mismo, que se remiten por correo hasta donde está expedita la línea. De modo que el temporal de esta noche impide tener noticias de provincias.

El temporal y el Sr. Sagasta.

El temporal que reina en la mayor parte de las provincias es causa de que el servicio telegráfico esté interrumpido en algunas zonas y experimente gran retraso en otras.

De San Sebastián se sabe que la combinacion de Senadores vitalicios tropieza con las dificultades de centenares de compromisos y de muy diversas y encontradas recomendaciones.

No obstante lo que aseguraban las noticias de ayer se cree que el Sr. Sagasta traerá de aquella capital firmados los Decretos de ascensos militares y de Senadores de Real nombramiento.

Carnot, Floquet y Martos.

5,30 de la tarde.—Es cosa decidida el viaje del Presidente de la República francesa, Mr. Carnot, á Barcelona.

Créese le acompañará el Jefe del Gabinete, monsieur Floquet. Viajarán de rigoroso incógnito. Lo que no está resuelto es la fecha, que es probable coincida con la llegada del Sr. Martos.

Economías.

5,45 de la tarde.—La «Gaceta» de hoy publica el Real Decreto detallando las economías introducidas en los departamentos ministeriales.

Estas economías, unidas á otras mas, no podrán servir para resolver el problema.

Un ex Ministro de Hacienda, decia hoy: «Es una insigne vulgaridad creer que suprimiendo 200 ó 400 Empleados el contribuyente obtendrá la bienaventuranza que constantemente les ofrece la liga Agraria. Solo el aumento de la riqueza y la facil y expedita exportacion de los productos allí donde las necesidades lo reclamen, podrán conjurar la crisis agrícola.»

La reduccion en las tarifas de los ferro-carriles, menos derechos de consumos y más obras públicas, es en lo que, tanto los conservadores como los ministeriales, coinciden. Solo difieren en la forma y oportunidad de la reduccion del contingente del Ejército.

Un artículo.

En Madrid se comenta mucho el artículo publicado anoche por *El Resumen*, considerándolo como de intransigente oposicion á la personalidad del jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Entre los mismos amigos del general López Dominguez no falta quien crea ver exageracion en el ataque.

Esto último está doblemente confirmado por *El Imparcial*, que declara hoy que hay grandes esperanzas de reanudar las negociaciones para una sincera inteligencia con el general Lopez Dominguez, de cuyo trabajo se han encargado otras personas.

Las reformas militares.

Reina gran animacion entre los diputados ministeriales, con motivo de la oportunidad de

plantear á la mayor brevedad las reformas militares por medio de Real Decreto.

Casi todos opinaban que el Sr. Sagasta tiene grandísimo interés en llevarlas á efecto en la mayor proporción posible y la autoridad de algún centro técnico.

El Sr. O'Ryan, á quien se le suponía contrario á toda reforma, parece que está dispuesto á firmar algunos Decretos, si conveniencias políticas no obligan al Sr. Sagasta á aceptar el generoso ofrecimiento que há tiempo le hizo el veterano general.

El actual ministro de la Guerra, impulsado por un acto de patriotismo, aceptó el cargo que desempeña, y desearía cesar en él antes de la apertura de Cortes.

Sin embargo, el general O'Ryan permanecerá en su puesto de honor hasta que se determine lo más conveniente á las Instituciones, al partido liberal y al Ejército.

**Un cambio de ministro.**

5'30 de la tarde.—En los círculos políticos no se da crédito á la noticia de haber sido ofrecida la cartera de guerra al general Salamanca.

Es muy fácil que así sucediera en un breve plazo si el referido general mostrase deseos de compartir con el gobierno y el general Cassola la gloria de hacer justicia á lo que la opinión del Ejército reclama.

**El ministro en Bilbao.**

5'45 de la tarde.—El recibimiento hecho en Bilbao al ministro de Fomento, y al de Marina, es considerado como una prueba del entusiasmo que reina en Vizcaya por la creación de industria naval en dicha provincia.

Los marinos creen, que si la casa Palmers monta los talleres y hace las obras necesarias en la ría, el porvenir de la Marina de guerra será más brillante de lo que hasta ahora ha sido, porque las construcciones serán más económicas, y las crecidas sumas del presupuesto de Marina no irán en su mayoría al Extranjero.

Dícese que es casi seguro se manden construir en el próximo año económico por lo menos seis buques submarinos, modelo Peral, en el Departamento de Cádiz.

**Los catalanes.**

6 de la tarde.—Los despachos recibidos hoy con gran retraso confirman una vez más la versión de que los barceloneses quieren hacer justas y ruidosas manifestaciones á todos y cada uno de los Jefes de los partidos políticos, para demostrar que los catalanes, antes que políticos son trabajadores y que están agradecidos á los que con su visita dan algún esplendor á la gran fiesta del trabajo organizada en tan poco tiempo y con tan escasos medios.

**GACETA.**

DIA 21.

**Presidencia.**—Decreto rebajando en 7 millones 152.727'50 pesetas los créditos autorizados en el presupuesto de las obligaciones de los departamentos ministeriales, gastos de las contribuciones y rentas públicas y colonia de Fernando Póo para el año económico corriente.

**Gobernacion.**—Orden manteniendo la suspensión impuesta al ayuntamiento de San Roque por el gobernador de Cádiz.

—Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Villanueva de la Vera.

—Otra alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Cerezo (Cáceres).

DIA 22.

**Fomento.**—Decreto creando 15 viveros centrales y otros tantos almacenes de semillas en las 15 inspecciones en que se considera dividida la Península é islas adyacentes para la administración de montes públicos.

**Gobernacion.**—Decreto declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Casas de D. Pedro los días 28 al 31 de Mayo de 1887.

—Otro declarando válidas las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Seron (Almería), los días 1 al 4 de Mayo de 1887.

**GACETILLAS.**

**Esto nos faltaba.**—Leemos en *El Comercio de Córdoba*:

«Entre las reformas que proyecta el Sr. Moret, se encuentra la supresion de veinticuatro provincias y unos tres mil ayuntamientos. Las que suprimen en Andalucía parece que son dos: Huelva, que se incorpora á la de Sevilla, y Almería á la de Granada.»

¡Era lo último que nos faltaba!  
¡Magnífica reforma!  
¡Gloria al Sr. Moret!

Seguramente esta salvadora medida redundará en beneficio de Almería que pronto será ex-provincia.

Ya era desde antiguo ex-española á juzgar por el abandono en que la tenían todos los Gobiernos, pero esto no ha creído el Sr. Moret que era suficiente, y según el citado colega, trata de rebajar nuestra categoría.

Y en verdad, que para nada nos hacia falta. Ya saben los propietarios, arruinados por la última catástrofe, que el Sr. Moret vela por sus intereses y dicta disposiciones para reparar nuestra afectiva situación.

Ya saben esas miles de familias que han quedado sin albergue, sin alimento y sin trabajo, que el Gobierno no las olvida.

Ya saben todos los buenos y honrados hijos de Almería que el Sr. Moret de una plumada se propone extender la cesantía á esta provincia y convertirnos en granadinos, sin que valgan nuestros títulos, nuestra antigüedad, nuestra importancia y nuestra riqueza.

¡Pobre Almería! sumida en el sueño de la inocencia, sin apoyo alguno, sin una mano protectora que la salve, sin que nadie la tema, jue-

gan á su placer con ella los gobernantes. gozan en su desventura y sourien con su desgracia!

Es tal la indignacion que la noticia nos causa que casi nos produce risa.

¡Estamos tan acostumbrados á esto!  
¡Era lo que nos faltaba.

**Una queja muy justa.**—Ayer se presentaron en esta redaccion un pobre padre manifestándonos que anteayer falleció uno de sus hijos; que inmediatamente dió los pasos necesarios para la conduccion del cadáver y que provisto de la correspondiente papeleta del Juzgado «Dése sepultura» y la de la parroquia, se dirigió al Cementerio donde quedó depositado el niño.

En esta forma continuó veinticuatro horas hasta que preguntada al capellan la causa que motivaba el no darle sepultura, respondióle necesitaba la papeleta de la *Funeraria*, de haber satisfecho el derecho de carnage.

A pesar de que este no lo habia utilizado, el pobre padre dirigióse al citado establecimiento donde se le exigieron, según él ha dicho, *veinte pesetas*.

Parecióle exagerada la cantidad, manifestándole además que era un pobre y no podia pagar tanto dinero; y últimamente les dijo enviasen el recibo á cobrar á la Fonda de Tortosa donde sirve de cocinero, á lo que se negaron rotundamente.

—Esto—decía el padre—me hizo decirles algunas palabras duras y faltarles, porque ya vé V. un padre que despues de perder á su querido hijo y de alistar todos sus documentos vé que no le dan sepultura; que trata de arreglar los obstáculos que lo impiden y que le ocurre lo que les he referido, era para faltar á cualquiera.

Pues bien; entre todos los del establecimiento me dieron una paliza muy superior. ¡Es esto justicia, señores periodistas?

Trasladanos la noticia al Sr. Alcalde para que enterado del asunto que nos ocupa tome las medidas oportunas y evite casos de esta naturaleza, pues es muy triste se repitan.

**Baricada.**—La que tal puede denominarse, situada al final del Paseo del Principe y que ha servido de sosten á tanto lindo pié en los pasados bailes de la FERIA ¿porqué no ha desaparecido? ¿qué papel desempeña, cuando cesó el motivo que necesitaba su presencia?

No solo es de una horrible fealdad, sino que produce un mayor daño, impidiendo el paso de los carruajes, que con ese obstáculo dan un innecesario rodeo.

Otro tanto podemos decir de la nueva *cantarrera* de cuya inutilidad no necesitamos atestiguar, produciendo el mismo obstruccionista resultado.

Rogamos al Sr. Alcalde no demore la demolición de uno y otro impedimento, en la vía más transitada de la capital.

**Se le saluda.**—Ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo D. Manuel Requena Fernandez, con el propósito de concurrir al «meeting» del domingo.

**Al «meeting».**—Son varias las comisiones de los pueblos que han llegado á esta capital con objeto de asistir á la reunion magna que se celebrará en el Teatro de Novedades el próximo domingo.

Entre ellas hemos saludado á los señores que forman la de Doña Maria, Escullar y Ocaña. Se esperan de hoy á mañana otras mas.

**Correo.**—Ayer recibimos los correos que debieron llegar á esta capital el domingo y el lunes y que á causa de los temporales que han descargado á Levante quedaron detenidos en Murcia.

El correo de ayer no lo recibimos.

**Denuncia.**—Nuestro colega *El Eco de la Serranía*, ha sido denunciado y procesado el Director por injurias graves sin saber á quien iban dirigidas.

**Nuestro distinguido amigo D. Rogelio Montejo** ha sido ascendido en virtud de concurso, á vista de la Aduana de Santander.

Le felicitamos deseando mucha prosperidad en su carrera.

**Dice nuestro colega «El Amigo de Cartagena»**

«Continúa la prensa de Almería pidiendo al Gobierno socorros en su amarga y triste situación, que se vá agravando más cada dia. Con 30.000 pesetas que ha concedido el Gobierno, no hay para nada. Lo que almería necesita es trabajo para sus braceros, es la construcción de carreteras, es la construcción del ferro-carril á Linares. Todo eso necesita Almería y todo eso debe darle el Gobierno, porque es de justicia.»

**Un aparato.**—En la Academia de ciencias de Paris se ha dado cuenta recientemente de un aparato inventado para evitar las colisiones marítimas.

El aparato se coloca en la parte inferior de la línea de flotacion de los buques y su último término va sumergido en el agua.

Se compone de un micrófono, llamado por su inventor «audifono» que reproduce á largas distancias todos los sonidos producidos por otra embarcacion, tales como el rumor de la hélice, martillazos dados á bordo y hasta el ruido de muchas maniobras.

De este modo se hace imposible que puedan chocar dos buques por no apercibirse desde el uno la proximidad del otro, cosa que ocurre con frecuencia en tiempo de nieblas.

**Miego.**—Por fin están de enhorabuena los vecinos del Malecon, pues el Sr. Alcalde atendiendo nuestras reclamaciones ha ordenado se verifique el riego en aquel paseo.

**Sres. Scott y Bowne.**—Lérida 9 julio 1887. Muy Sres. míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Acetate de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el

*Acetate de Bacalao* los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los mas poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.—Snyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Dr. Aurelio Zardoya Garcés.*

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las úlceras, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

**SECCION MARITIMA.**

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL LUNES Á LAS 4, HASTA IGUAL HORA DEL MARTES.

**Entrados**

Ninguno.

**Despachados.**

Vapor inglés *Alsatia*, tomó en este puerto 12.766 barriles de uva de embarque para New-York.

Vapor inglés *Prado*, tomó en este puerto 10.036 barriles y 628 medios id. id. para Liverpool.

Vapor inglés *Speedveit*, tomó en este puerto 11.745 barriles y 173 medios id. id. para ídem.

Vapor inglés *Luxor*, para Boness, tomó en este puerto 2.342 barras de plomo argentífero.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 25 del actual:

Nacidos..	1
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	4
Párvulos.	3
Total.	7

**VENTA.**

Se vende una victoria con dos jacas castañas, y suscorrespondientes guar-niciones. Todo en un precio muy barato. En esta imprenta darán razon.

Tambien se vende una jaca castaña de 8 años y de dos dedos de alzada.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional».  
Almería.  
Madrid 24, 12 15 m.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas ha llegado á esta corte.

Adeleantan mucho las inteligencias entre los republicanos con objeto de llegar á una coalicion.

Marruecos se niega á dar satisfacciones á Portugal, por lo que se temen nuevos conflictos.—Fabra.

Idem 25, 4 t.

Se han tomado precauciones militares en Madrid.

Anúnciase para el domingo un ciclón en toda España.

Sigue en inminente asalto Suakim.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 74-20.  
4 por 100 exterior, 77-40.  
Londres 90 dias fecha 1-90.  
Paris 8 dias vista, 25-67.—Fabra.  
Idem 25, 3 n.

Aumentan las precauciones militares.

La colonia murciana organiza una funcion en uno de los teatros á beneficio de Almería.

Ha regresado el Sr. Canalejas.—P.

**ANUNCIOS.**

**Guia de Barcelona y su Exposicion.**  
Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.  
Se vende en la imprenta de Alvarez.

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal,** cosecha de 1884.  
Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id. 30 id.  
Una botella 2'50 id.  
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.  
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos, para mesa, les ha hecho alcanzar gran aceptación en cuantas plazas son conocidos y especialmente en Madrid son preferidos por las personas de mas tono.  
Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

COLEGIO SALVADOR  
1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza completas.  
POR DON JUAN GONZALEZ BODI.  
Glorieta de San Francisco núm. 6.  
ALMERIA.  
Queda abierta la matricula de alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Internos, medio pensionistas y permanentes. 6-8

Se vende LA CASA NUMERO 3 DE la calle de Granada.  
Darán razon calle de los Cámaras número 2. 11

**Pozos negros.** Disuelta de sociedad Serrano y Compañia según escritura pública otorgada en doce del actual, quedan hechos cargo de todos los asuntos relacionados con las mismas los Sres. Fernandez Hermanos calle de las Tiendas núm. 2, los que recibirán avisos de impías, harán convenios especiales y admitirán nuevas suscripciones hasta fin del presente mes. 6

**PASAJE LIBRE AL IMPERIO DEL BRASIL.**  
Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura serán trasportados libremente, por cuenta de aquel Gobierno.  
Dirigirse para informes á D. Luis Ronco; Arco de la plaza, Administración vieja. 7-8

La antigua casa frutera de los Sres. W Bacter y C.<sup>a</sup> establecida en Londres y Liverpool, con Agencias en Hull, Bristol y Glasgow, invita á los cosecheros de esta provincia que no tengan compromisos con otras casas, á consignarle su fruto, para su venta en comision, en la seguridad de obtener el mejor resultado posible y suma economia en los gastos. 9-15

Se vende UNA BONITA JARDINERA. Calle de Sócrates, 4, darán razon. 11

Agencia PARA LA COLOCACION DE dependientes, criados, nodrizas, etc. Se escriben cartas, solicitudes y se copia toda clase de documentos, gestionándose además toda clase de asuntos de minas, administrativos, judiciales, admitiéndose representaciones y cuantos encargos sean dignos y decorosos.  
Glorieta de San Pedro.—Almería.

**SERRIN DE LISBOA**  
CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA. 6-6

Lo que se esperaba.  
Queso de Gruyer, bola, crema y nata fresco se acaba de recibir; manteca en latas, salchichon de Vich, sardinas en tomate y aceite, vinos de Jerez, Manzanilla y Valdepeñas á 3 reales botella.  
Especialidad en galletas y chocolates, cafés y tés, cajas chinas de todas clases.  
Tienda de ultramarinos del Malagueño.  
2 Marquesa. 2

**The Underwriting**  
and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía de seguros marítimos.  
Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.  
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añafate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

### MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 28.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

## VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>

Barcelona.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la real Academia de Medicina de Granada. PREPARADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES. SE GARANTIZA SU INALTERABILIDAD.

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo. Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas (de los tíficos, de los niños y de los viejos), cólera, tifus, catarrros y úlceras del estómago, vómitos de las embarazadas. Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor en la faja que cierra las cajas, y la marca de fábrica depositada, en las etiquetas.

Se vende solo en cajas á 3'50 pesetas, y media caja á 2 pesetas. Depósito principal en Almería farmacia de Vivas Perez desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósito. De venta en las principales farmacias de España y Ultramar.

Venta al por mayor: en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de José Vidal y Ribas.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.